



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE


DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/47/22, del Departamento Enfermería, Área Enfermería, publicada en la Resolución 22 de julio de 2022.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | AIG4KLNyD22SS9a8vxc+tQ== | Fecha | 21/09/2022 |
| Firmado Por | MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/AIG4KLNyD22SS9a8vxc+tQ== | | |





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

| | | |
|---|---|----------------------------------|
| CUERPO DOCENTE PROFESORADO TITULAR UNIVERSIDAD | ÁREA DE CONOCIMIENTO Enfermería | |
| DEPARTAMENTO Enfermería | | |
| PERFIL DE LA PLAZA Historia, Teoría y Métodos de la Enfermería I e Historia, Teoría y Métodos de la Enfermería II | | |
| RESOLUCIÓN RECTORAL 22/07/2022 | BOJA 18/08/2022 | Nº DE LA PLAZA 2/47/22 |

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos).

- Historial académico afín al perfil de la plaza 8%
- Historial y experiencia docente afín al perfil de la plaza 20%
- Historial y experiencia investigadora afín al perfil de la plaza 20%
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad 5%
- Historial y experiencia en gestión universitaria afín al área de conocimiento 3%
- Capacidad para la exposición y el debate 15%
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza 14%
- Adecuación de los proyectos docente e investigador afín al perfil de la plaza 14%
- Otros méritos afines al perfil de la plaza 1%

Sevilla, a 19 de septiembre de 2022

Presidente

Firmado digitalmente por
MORALES ASENSIO JOSE
MIGUEL
Fecha: 2022.09.19
13:51:11 +02'00'

Fdo.: José Miguel Morales Asencio

Vocal Secretaria

Firmado digitalmente por
VAZQUEZ SANTIAGO MARIA
SOLEDAD
Fecha: 2022.09.19 17:36:07
+02'00'

Fdo.: Soledad Vázquez Santiago

Vocal primero

M^{ra} Teresa Lluch Canut

MARIA TERESA LLUCH CANUT -
DN
Fecha: 2022.09.19 11:02:00

Vocal segundo

Eugenia Gil García

Firmado por GIL GARCIA
MARIA EUGENIA -
el día 19/09/2022 con un
certificado emitido por AC

Vocal tercera

José Luis Gómez Urquiza

Firmado digitalmente por GOMEZ URQUIZA
JOSE LUIS
Fecha: 2022.09.19 14:58:18 +02'00'



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Criterio | CRITERIOS DE EVALUACIÓN DESGLOSADOS | | |
|--|---|------------|------------|
| | Desglose de criterios | Puntuación | Total |
| 1. Historial académico afín al perfil de la plaza | 1.1. Formación de Grado y Postgrado | 6 | 8 |
| | 1.2. Otra formación | 2 | |
| 2. Historial y experiencia docente afín al perfil de la plaza | 2.1. Docencia universitaria en grado afín a la plaza | 10 | 20 |
| | 2.2. Dirección y codirección TFG, TFM y Tesis | 5 | |
| | 2.3. Evaluación positiva de la docencia | 2 | |
| | 2.4. Participación en actividades de formación docente | 2 | |
| | 2.5. Otros méritos docentes | 1 | |
| 3. Historial y experiencia investigadora afín al perfil de la plaza | 3.1. Calidad de las publicaciones en relación con el perfil de la plaza | 10 | 20 |
| | 3.2. Participación en proyectos y contratos de investigación | 5 | |
| | 3.3. Participación en congresos y otras actividades y eventos científicos | 3 | |
| | 3.4. Estancias de investigación relacionadas con el perfil de la plaza | 2 | |
| 4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad | 4.1. Transferencia y divulgación del conocimiento a la sociedad y/o actividades de cooperación | 3 | 5 |
| | 4.2. Participación en asociaciones relacionadas con el perfil de la plaza | 2 | |
| 5. Historial y experiencia en gestión universitaria afín al área de conocimiento | 5.1. Participación en órganos de gobierno universitario | 2 | 3 |
| | 5.2. Participación en comisiones | 1 | |
| 6. Capacidad para la exposición y el debate | 6.1. Organización, coherencia y claridad de la presentación. Respuesta a cuestiones planteadas. Capacidad de debate | 15 | 15 |
| 7. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza | 7.1. Calidad de los programas y adecuación al perfil de la plaza | 14 | 14 |
| 8. Adecuación de los proyectos docente e investigador afín al perfil de la plaza | 8.1. Calidad de los proyectos docentes e investigador y adecuación al perfil de la plaza | 14 | 14 |
| 9. Otros méritos afines al perfil de la plaza | 9.1. Calidad de otros méritos | 1 | 1 |
| TOTAL | | | 100 |

Sevilla, a 19 de septiembre de 2022

Presidente

José Miguel Morales Asencio

Firmado digitalmente por
MORALES ASENSIO JOSE
MIGUEL
Fecha: 2022.09.19 13:51:49
+02'00'

Vocal Secretaria

Soledad Vázquez Santiago

VAZQUEZ SANTIAGO
MARIA SOLEDAD -
Firmado digitalmente por
VAZQUEZ SANTIAGO MARIA
SOLEDA
Fecha: 2022.09.19 17:58:41
+02'00'

Vocal primero

M^a Teresa Lluch Canut

MARIA TERESA
LLUCH CANUT -
DNI
Fdo.:
Signat digitalment per
MARIA TERESA LLUCH
CANUT - DNI
Data: 2022.09.19
13:57:42 +02'00'

Vocal segundo

Eugenia Gil García

Firmado por GIL GARCIA
MARIA EUGENIA -
el día
19/09/2022 con un
certificado emitido por
AC FNMT Usuarios

Vocal tercero

José Luis Gómez Urquiza

GOMEZ
URQUIZA
JOSE LUIS -
Firmado
digitalmente por
GOMEZ URQUIZA
JOSE LUIS -
Fecha: 2022.09.19
14:58:38 +02'00'